AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO DELGADO CERÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.282.862	CONTRATO No.	1752-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 07 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO (GT ARN NARIÑO)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo julio de 2023 se contó con un total de 34 personas en proceso de reincorporación asignadas, para atender en el marco de las acciones definidas por ARN con enfoque diferencial (territorial, étnico, curso de vida) y género. 29 personas se encuentran con estado activo, 2 personas se encuentran como ausentes y 3 personas en Investigación por privación de la libertad. Durante el periodo julio de 2023 se desarrollaron un total de 16 actividades, llevando a cabo acciones en las dimensiones: familiar, bienestar psicosocial integral, educación y sostenibilidad económica. Se programa hasta el final del periodo realizar un total de 23 actividades de atención individuales, con las cuales se logra el 93% de atenciones. Se realizó búsqueda activa de la población con estado ausente (60-04436 y 60-07278) mediante comunicación a teléfonos de contacto y correos electrónicos registrados en SIRR sin lograr contacto efectivo a través de dicho medio.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se revisó la población asignada para la atención, constatando que de las 34 personas en reincorporación asignadas no se encuentran personas en fase de reincorporación temprana que atender en el presente periodo.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se verificó el requerimiento y se dio respuesta a la solicitud de información de la población joven sujeto de atención y sus familiares, que podrían llegar a ser beneficiarios del programa jóvenes en acción del DPS. Se solicitó la creación de una petición a través del SIRR, con el fin de obtener una certificación en la cual conste que la Asociación Hilos de Libertad corresponde a un Proyecto Productivo Colectivo integrado por firmantes de paz. Se indagó con la población sujeto de atención y se dio respuesta a la solicitud de información de la población joven sujeto de atención con futuras intenciones de participación política que postular.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se dio respuesta a la solicitud de información de desvinculados activos en el proceso de reincorporación sin declaración ante la Unidad para las Víctimas. Se informó vía WhatsApp a las y los firmantes de paz la realización de la sesión 144 del Consejo Nacional de Reincorporación. Se divulgó vía WhatsApp con las y los firmantes de paz la convocatoria del modelo de entorno productivo -MEP- de la línea de mecánica de motos. Se envió a las profesionales Leidy Bernal, Sandra Acosta y el profesional Andres Reina la información requerida para la realización de las atenciones de las y los firmantes de paz residentes en los municipios de Ipiales, Leiva y El Rosario, visibilizando las necesidades en el proceso de atención de la población. Se informó al profesional jurídico del GT las acciones adelantadas para la acreditación de una familiar de integrante FARC fallecido, para el acceso al programa de acompañamiento familiar.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se realizó (3) tres convocatorias vía WhatsApp a las personas en proceso de reincorporación residentes en los municipios de Ipiales, Leiva y El Rosario, para la realización de sus actividades en sus municipios de residencia.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	El día 19 de julio se participó de dos (2) reuniones con el objetivo de conocer y apoyar el desarrollo de la estrategia contra la estigmatización a realizarse en el municipio priorizado de Ipiales. En las reuniones participó la Coordinadora del GT Nariño Angela Melo, David Maya, David Heredia, Oscar Quijano (enlace de Reincorporación) y Ricardo Muñoz (profesional de Pastoral Social)

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO DELGADO CERÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.282.862	CONTRATO No.	1752-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 07 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO (GT ARN NARIÑO)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se aportó al cumplimiento del indicador "(%) Personas en proceso atendidas y acompañadas en 2023", a través de la atención directa y verificación de la atención hasta la fecha y la proyección del 93% de atenciones hasta la culminación del presente periodo. Se aportó al cumplimiento del indicador de formación académica, mediante el acompañamiento y verificación de asistencia al encuentro de Maestro Itinerante en la ciudad de Pasto (6 personas) y convocatoria y constatación de asistencia en los municipios de Ipiales (3), Leiva (1) y El Rosario (3). Se aportó al cumplimiento del indicador de sostenibilidad económica, realizando la aplicación de tres (3) "instrumentos de seguimiento proyectos productivos individuales", y un instrumento de seguimiento a un proyecto productivo colectivo. Se aportó al cumplimiento del indicador familiar, a través de la convocatoria y constatación de atención de una persona en el marco del Auto SAR AI 067 2021.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En el presente periodo no se realizaron actividades respecto a la presente obligación.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se actualizó en el SIRR la información de ubicación de cuatro (4) persona del municipio de Pasto. Hasta fin del presente periodo se proyecto la actualización de 12 registros. Se realizó el diligenciamiento de una ficha individual de menores de edad (Decreto 899).
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se verificaron, custodiaron y entregaron para digitación cuatro (4) planillas de asistencia de educación del periodo junio 2023. Se generaron, custodiaron y entregaron para digitación y archivo seis (6) planillas de asistencia de las actividades de acompañamiento psicosocial del periodo julio 2023. Se generaron, custodiaron y entregaron para digitación y archivo dos (2) instrumentos de seguimiento a proyectos productivos individuales y un (1) instrumento de seguimiento a un proyecto productivo colectivo.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	El 10, 11 y 12 de julio se participó de la reunión de equipo convocada por la Coordinadora Angela Melo, sobre los procesos estratégicos y orientaciones administrativas. El 18 de julio se participó de reunión convocada por Subdirección Territorial, frente a las orientaciones técnicas para la actualización de registros de ubicación de las y los firmantes de paz en SIRR. El 14 de julio se participó de reunión con la Misión de Verificación de la ONU, con el fin de retroalimentar avances y alertas identificadas en la atención a la población firmante asignada. El 27 de julio se participó de entrenamiento frente a la resolución 1523 de 2023, respecto al proceso de reincorporación. El 28 de julio se participó de actividad de salud mental propiciada por la profesional de salud Julietta Ojeda.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se puso en conocimiento de la profesional orientadora de reincorporación, las acciones adelantadas en el municipio de Ipiales, con el fin de recibir línea técnica frente a las atenciones que no se pudieron realizar.
Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	No se asignaron demás actividades que ser desarrolladas.

Cristian Camilo Delgado Cerón

Firmado digitalmente por Cristian Camilo Delgado Cerón

CRISTIAN CAMILO DELGADO CERÓN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angela Vanessa Melo Gámez

Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gámez

NOMBRE(S): **ANGELA VANESSA MELO GÁMEZ**

Fecha VoBo: 31/07/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co